FECHA: 15 de julio de 2026

CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO ROJAS PINILLA
CONTRATISTA:	E & C SOLUCIONES S.A.S
CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 06 DE 2025
FECHA DE INICIO:	8 de abril de 2025
VALOR DEL CONTRATO	$13.000.000,00

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión en Asesoría Contable, Presupuestal, Financiera y Tributaria para la Institución Educativa Gustavo Rojas Pinilla de Tunja de la vigencia fiscal 2025.

Con el objeto de proceder a la suscripción del acta final de liquidación de común acuerdo se presenta el informe final de supervisión del contrato de Prestación de Servicios No 06 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Entre la Institución Educativa Gustavo Rojas Pinilla de Tunja y la Empresa E & C SOLUCIONES S.A.S., con Nit: 900.620.026-6, cuyo representante legal es la señora MARIA DENIS CALDERON OLMOS, identificada con cédula de ciudadanía número 46.361.476, se celebró el contrato No 06 de 8 de abril de 2025, en el cual se estableció como el objeto del contrato los servicios profesionales y de apoyo a la gestión en Asesoría Contable, Presupuestal, Financiera y Tributaria para la Institución Educativa Gustavo Rojas Pinilla de Tunja de la vigencia fiscal 2025, por la suma de $13.000.000,00.

2. De conformidad con los objetivos y las obligaciones contraídas para el contratista, se estima que su cumplimiento fue satisfactorio, según el seguimiento realizado durante la ejecución del contrato teniendo en cuenta las actas de recibido a satisfacción de fechas 26 de agosto de 2025, 24 de noviembre de 2025, y 24 de junio de 2026, cuyo porcentaje de ejecución corresponde al 100%

3. En atención a las actividades realizadas, al contratista se le efectuaron pagos por la suma de TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000,00) MCTE.

4. De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato de Prestación de Servicios No 06 de 2025

Valor del Contrato: $13.000.000,00

Valor comprometido: $13.000.000,00

Saldo a favor de la Institución Educativa: $00,00

Nota: Se deja constancia que no existen observaciones tanto del Contratista como del Supervisor, relacionadas con la ejecución del presente contrato.

ANA G. SIERRA GARCIA
Supervisora